MX012003



CARNERINA NO. 2 API ABA AMOXICILINA 40KG PE

Alimento balanceado medicado con amoxicilina para crecimiento de cerdos

Autorización SAGARPA A-0544-504

Análisis garantizado	
Proteína, min.	16.0%
Grasa, mín.	3.0%
Humedad, máx	.12.0%
Fibra, máx.	5.0%
Cenizas, máx.	8.0%
E.L.N.	56.0%

Ingredientes

Granos y subproductos de cereales, pastas y subproductos de oleaginosas, aceite vegetal, melaza de caña, carbonato de calcio, ortofosfato de calcio, cioruro de sodio, óxido o sulfato de manganeso, sulfato de cobre, óxido o sulfato de zinc, sulfato de cobre, óxido o sulfato de zinc, sulfato de cobalto, carbonato o sulfato ferroso, yoduro de potasio o EDDI, selenio orgánico, cromo orgánico, vitaminas A, D, E y K estabilizadas, vitaminas del complejo B, aminoácidos (fisina, metionina treonina, triptófano), aluminositicatos y arcillas como secuestrante de micotoxinas (3 kg/t), ácido propiónico y ácido acetico como fungicida, enzimas deshidratedas (fitasa 500 FTU/kg, xitanasa 1200 U/kg, ß glucanasa 200 U/kg, , celulasa: 200 U/kg, , manasa: 1800 U/kg.), saborizante o aromatizante frutal sintético, amoxicálina (400 g/ton)

Indicaciones de uso

Alimento balanceado medicado con amoxicilina para crecimiento de cerdos (42 a 77 días de edad)

Presentación en pellet que ayuda a consumirlo adecuadamente.

Indicado su uso 7 días para tratamiento de infecciones bacterianas tales como estreptococosis pleuroneumonía contagiosa, poiserositis infecciosa, nefritis, cistitis e infecciones del tracto reproductivo. Mantener en todo momento agua potable y fresca para los cerdos. DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACIÓN: Proporcionar a libre acceso. Oral. Bajo prescripción y supervisión del médico veterinario.

ADVERTENCIAS: Evitar la contaminación del alimento. No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mai ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales. De preferencia, estibar sobre tarimas y no dejar el alimento directamente sobre el suelo y/o en contacto con paredes.

Tiempo de retiro: 14 días. No destinar para consumo humano la carne de los animales tratados hasta transcurridos 14 días después de la última administración.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA. Fecha de caducidad: 3 meses después de la fecha de producción

CARNERINA NO. 2 API ABA AMOXICILINA 40KG PE



FECHA DE PRODUCCION